

Política de Calidad

La dirección de Obras y Reformas Coma, S.L. es consciente de la importancia de satisfacer las necesidades de sus clientes, los requisitos que deben cumplir como empresa de servicios relacionados con las instalaciones de sistemas de protección contra incendios, así como de avanzar en una mejora continua, de forma que se compromete a:

- ♦ Desarrollar e implantar el Sistema de Gestión de Calidad que garantice el cumplimiento de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, así como su comunicación a las partes interesadas.
- ♦ Hacer de la mejora continua su herramienta de trabajo, estableciendo y revisando periódicamente los objetivos específicos de dicho proceso de mejora.
- ♦ Cumplir con los requisitos legales y/o normativos relacionados con los servicios relacionados con instalaciones de sistemas de protección contra incendios.
- ♦ Promover la participación y responsabilidad de todos los trabajadores de la empresa en el funcionamiento del Sistema de Calidad con el fin de asegurar la calidad de sus productos y servicios.
- ♦ Establecer los procedimientos y medios para controlar todo el proceso desde el asesoramiento técnico al cliente hasta la instalación de los sistemas de protección contra incendios. Así mismo se establece un sistema de control de calidad de los productos y servicios antes de su entrega al cliente.
- ♦ Dotar a la empresa y sus procesos del mejor capital humano y de los más avanzados equipos para el proceso de servicios relacionados con instalaciones y mantenimientos de sistemas de protección contra incendios.

Esta política está en consonancia con los valores de Obras y Reformas Coma, S.L. y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de ella.

Su implantación es un objetivo fundamental de la Dirección y es responsabilidad de todos sus empleados.

LA DIRECCIÓN

Leganés, a 5 de septiembre de 2022.